

Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad aprobó guía para mejorar servicios del Estado a través de estos procesos

El Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad —

instancia de colaboración público-privada creada por la ley que moderniza el sistema de compras públicas (Ley N° 21.634)— aprobó en su última sesión el documento “Orientaciones en CPI para compradores del Estado”, que permite guiar a los distintos organismos desde que se identifica un problema que pueda ser abordado mediante un proceso de este tipo hasta la selección del mecanismo más adecuado.

Esta guía cumple un rol de acompañamiento y soporte que precede a la asistencia

técnica interministerial que se otorgará tanto en la modalidad de Contratos para la Innovación como de los Diálogos Competitivos de Innovación. Está disponible en <https://www.chilecompra.cl/cpi/>

“Las compras públicas de innovación buscan resolver problemas que enfrentan las instituciones, para los cuales no hay una solución disponible en el mercado. Con esta guía, damos un paso clave para acelerar soluciones concretas, eficientes y sostenibles con foco en la mejora de la experiencia ciudadana, mediante la entrega de lineamientos prácticos”, destaca la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, quien

preside el Comité.

Por su parte, Verónica Valle, directora de ChileCompra, precisa que “la guía entrega una hoja de ruta clara para que los servicios públicos actúen frente a desafíos que afectan directamente a las personas. Con esta política, ponemos las necesidades ciudadanas en el centro del proceso de compra pública”.

Innovación, eje de la reforma de compras públicas

La Compra Pública de Innovación (CPI) fue incorporada como un nuevo eje estratégico en la reforma a la Ley de Compras Públicas que empezó a regir a fines de 2023. Desde junio de 2025 están disponi-

bles en www.mercadopublico.cl dos procedimientos específicos de compra que permiten a los organismos abordar desafíos complejos con enfoque innovador:

- Contratos para la Innovación: financian investigación y desarrollo de soluciones que aún no existen en el mercado.
- Diálogo Competitivo de Innovación: permite adaptar soluciones existentes mediante un proceso de diálogo estructurado con proveedores.

Ambos procedimientos cuentan con acompañamiento técnico interministerial, lo que facilita su implementación y reduce las barreras para inno-

var dentro del sector público.

Tres áreas clave con impacto en la ciudadanía

El Comité CPI definió tres áreas estratégicas donde el Estado enfocará sus esfuerzos de innovación, todas con alto impacto en la calidad de vida de las personas:

- Transformación digital, para trámites más eficientes y modernos.
- Mejora de la experiencia usuaria, con servicios más accesibles y centrados en la ciudadanía.
- Cuidado del medio ambiente, con soluciones alineadas a la sostenibilidad y reducción de la huella de carbono.